

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3746** *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre notificación de resolución del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 47/14.*

D.<sup>a</sup> María Rosario Ezquerro Serrano, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 47/14, que se ha tramitado en la Inspección Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, al haberse intentado la notificación al domicilio señalado por el reclamante, no pudiéndose practicar, por el presente emplaza a D. JUAN JOSÉ ROJO GIL para que en el plazo de QUINCE DÍAS se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, c/ Alcalá, 38-40, 5.<sup>a</sup> planta, de Madrid, CP 28014, en horario de atención al público, a efectos de comunicarle la resolución desestimatoria recaída.

Madrid, 28 de enero de 2015.- Subdirector General de la Inspección Penitenciaria.

ID: A150003529-1